



ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE DOCTORES

DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR EL

ILMO. DR. D. JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ

EN EL ACTO DE INGRESO COMO ACADÉMICO DE NÚMERO

EN ÁVILA, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026

UNA APORTACIÓN MICRO HISTÓRICA A LA CONSTRUCCIÓN INTELECTUAL DE HISPANOAMÉRICA: EL CONCEPTO DE “ESPAÑOL” EN LOS ESTATUTOS DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA RESURRECCIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA DE ROMA (1580)

Una obra para los españoles en Roma en 1579

El 15 de marzo de 1579, el papa Gregorio XIII, a instancias de Juan de Zúñiga, embajador de Felipe II en la corte de Roma, erigió la cofradía de la Santísima Resurrección para remediar las necesidades materiales y espirituales de los españoles en la Urbe.

Doce años después, en 1591, Gregorio XIV elevó esta pía institución romana al grado de archicofradía, cabeza de todas las hermandades que tuvieran esta misma advocación y compartieran el mismo proyecto apostólico en cada uno de los territorios de la Monarquía Hispánica. Confirió a la Santísima Resurrección la capacidad de agregar cada una de las sociedades de uno y otro hemisferio y trasladarles los mismos privilegios y prerrogativas materiales y espirituales que ella gozaba, *in Urbe*, por concesión de los romanos pontífices. El rey Felipe II, que no intervino en la primera etapa, constituyente, entre 1579 y 1591, comprendió pronto la relevancia de esta institución, que encarnaba, en buena medida, el



espíritu de su proyecto supranacional que tenía en el monarca y en la confesión de fe católica, apostólica y romana dos de sus goznes primordiales de rotación.

La historiografía contemporánea también ha tratado de interpretar esta fundación en el marco de la actividad de las iglesias nacionales de Santiago y San Ildefonso, para Castilla, y Santa María en Montserrat, para Aragón, siempre en la Urbe romana. Cabría analizar la obra social de la cofradía, entre 1579 y 1591, y de la archicofradía, entre 1591 y 1754, y su desarrollo cultural, singularmente vistoso en sus manifestaciones externas, sobre todo en los sucesivos jubileos a lo largo del siglo XVII.

La redacción del documento principal, los estatutos publicados en Roma por Francesco Zanetti en 1582, tuvo lugar entre el 31 de enero de 1580, con la muerte del cardenal Enrique I de Portugal, que elevó a Felipe II de España a la Corona lusa, y el 9 de abril de 1581, en que se celebró la primera congregación general en la que ya nos consta su aplicación ordinaria. Probablemente, incluso, la aprobación pudo consumarse antes del 25 de marzo de 1580 en que Gregorio XIII selló un nuevo breve por el que concedió ciertas indulgencias a la cofradía a las que no se refirió el primer legislador, como sí hizo el redactor del prólogo de los nuevos estatutos de 1603.

Según una conocida ley historiográfica sobre los años oscuros de las instituciones, no se conservan todas las actas de 1579 y 1580, lo que habría permitido afinar en esta delimitación cronológica. Los primeros estatutos estuvieron vigentes, en cualquier caso, hasta la publicación de la nueva disciplina institucional en 1603, exigida por el breve gregoriano de 20 de julio de 1591 que erigía formalmente la archicofradía y modificaba sustancialmente su régimen de funcionamiento y el ámbito de su actuación.

En la comparación entre los documentos publicados en Roma en 1582 y en 1603, reconocemos algunas diferencias importantes, sobre todo en torno al mecanismo de la



agregación de hermandades y la provisión de dotes para doncellas pobres. Pero resulta todavía más evidente la pretensión de continuidad después de 1591. La pequeña comunidad de socorro mutuo entre los españoles de la Urbe para ayudar a los vivos, en sus necesidades materiales y espirituales, y encomendar a los muertos, se convirtió, a finales del siglo XVI, en un instrumento en manos de Felipe II para la extensión de su idea de regeneración humana y sobrenatural sobre el *universo mundo*, de uno al otro confín.

Los engranajes diseñados para sostener los cuerpos y las almas de los súbditos de su majestad católica en Roma poco podían hacer cuando se trataba de abarcar el orbe de la tierra. Sin embargo, es evidente la pretensión de trasvasar toda la disciplina canónica de 1582 al texto publicado en 1603.

La clave de interpretación de la nueva legislación, vigente después de 1603, la daba la dimensión supranacional de la archicofradía frente al ámbito local de actuación de la primera institución; pero la literalidad de los textos resulta innegable. La ordenación material y espiritual de la vida romana se trasladó, por tanto, después de 1591, a todas las fronteras de la Monarquía Católica.

El concepto de español en la legislación canónica

En este sentido cabría leer con nuevos ojos la delimitación del concepto de español que ofreció la legislación de 1582, inicialmente concebida para atender a los necesitados en Roma y, después de 1603, con la disciplina para la agregación de hermandades, como nuevo marco y prueba de la extensión de su actuación en todos los territorios.

El capítulo II de la segunda parte, distinción primera, de los estatutos de 1580, publicados en 1582, asumidos en la legislación de 1603, cuando habla “de los oficiales y quién puede ser cofrade”, dijo expresamente: “Siendo esta cofradía propia de la nación española, es



necesario que el que huuiere de ser admitido a ella sea español y no de otra naçión”. Se trataba, como hemos apuntado, de proteger los intereses de los nacionales frente a los llegados de otros territorios que acudían a la corte del papa por distintos motivos.

En este orden, nos interesa todavía más la continuación del texto, cuando trata de delimitar esta primera afirmación, en su intento de amparar a los españoles de Roma:

la qual qualidad de ser español se entienda tener para el dicho effecto tanto el que fuere Corona de Castilla como de la de Aragón y del reyno de Portugal y de las islas de Mallorca, Menorca, Çerdeña e islas y tierra firme de entrambas Indias, sin ninguna distinción de edad, ni de sexo, ni de estado, sin aceptación de persona; o sea, nacido en qualquiera de las dichas tierras o hijo de naçido en ellas, de lo qual tocará a los priores, que por tiempo fueren, informarse quanto y como les pareçiere antes de admitir el cofrade.

Tres sentimientos fundamentales

Al ocupar el puesto como miembro de Número de la Academia Hispanoamericana de Doctores, quiero expresar, en tres palabras, los sentimientos que surgen en este momento: gracias, adhesión y compromiso.

Reitero, en primer lugar, ahora en público, en el marco de esta solemne ocasión, la acción de gracias que ya he dirigido en privado al presidente Óscar Yecid Aparicio Gómez y a la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la Academia, por esta propuesta que me honra. Querido doctor Aparicio, le agradezco este alto honor que me hace y el noble gesto que ha querido tener con esta Universidad Católica de Ávila al decidir que sea en esta sede la solemne investidura que estamos celebrando. También saludo a su ecónomo general, que esta mañana nos honra con su presencia.



En segundo lugar, confirmo mi adhesión, con religioso obsequio de voluntad, a los fines y objetivos que expresa la carta fundacional de esta institución, es decir, la promoción del conocimiento, la investigación y el desarrollo académico y social en Hispanoamérica; y contribuir, con mi propio trabajo, a establecer y consolidar redes académicas que propicien el intercambio de ideas y la cooperación entre la comunidad de hombres y mujeres que comparten este mismo proyecto.

En tercer y último término, en línea con este ejercicio de preciosismo historiográfico sobre las palabras de un documento del siglo XVI que, en su sencillez, contiene una grandeza singular, me comprometo a trabajar por la Hispanidad en su amplia concepción moral, “sin ninguna distinción de edad ni de sexo ni de estado, sin aceptación de persona”, con una preocupación especial del que “fuere Corona de Castilla como de la de Aragón y del reyno de Portugal y de las islas de Mallorca, Menorca, Çerdeña e islas y tierra firme de entrambas Indias (...) o sea, nacido en qualquiera de las dichas tierras o hijo de naçido en ellas”.

Hispanidad, patria y compromiso común

La Hispanidad no es solo un concepto humano, geográfico, histórico; la Hispanidad es una particular forma de hermandad entre todos los que comprendemos la grandeza de la humanidad en su origen y en su destino, que valoramos la dignidad inalienable del ser humano desde su concepción hasta su final natural, incluso más allá de su final biológico; que reconocemos el protagonismo de cada uno en sus complejas opciones existenciales, su creatividad, su capacidad natural para construir civilización en un ejercicio responsable y maduro de libertad como condición inviolable de todos los hombres y mujeres, iguales y diferentes a la vez, en un encuentro complementario y fecundo que rehúsa cualquier discriminación; que contemplamos, con afecto y admiración, su apertura sobrenatural para dialogar con el Creador de esta tierra hermosa, que se nos ha entregado como tarea para nuestras manos fuertes y dispuestas.



La Academia Hispanoamericana de Doctores representa todo aquello por lo que he querido trabajar a lo largo de estas ya extensas jornadas de reflexión y encuentro.

Querido presidente, compañeros de la Academia, queridos amigos y compañeros de la Universidad Católica de Ávila, que hoy habéis querido acompañarnos, os saludo con afecto. En particular saludo y agradezco la presencia de mi decano, el profesor doctor don Fernando Romera Galán, que ha tenido el gusto de honrar con su presencia y presidir este acto en nombre de nuestra rectora, la profesora doctora doña María del Rosario Sáez Yuguero; y la intervención del secretario general de la universidad, el profesor doctor don Francisco Trullén Galve, que ha expresado, con la precisión y el rigor propios del notario mayor de nuestra casa, algunas de estas horas de trabajo.

Es un honor inmerecido ser acogido en esta noble institución. Sabed que estas tres palabras, gracias, adhesión y compromiso, no han sido pronunciadas en vano. Son la firme expresión de un sentimiento y, sobre todo, de una voluntad de trabajar por toda la humanidad, “sin ninguna distinción de edad ni de sexo ni de estado, sin aceptación de persona”, con una preocupación especial del que “fuere Corona de Castilla como de la de Aragón y del reyno de Portugal y de las islas de Mallorca, Menorca, Çerdeña e islas y tierra firme de entrambas Indias (...) o sea, nacido en qualquiera de las dichas tierras o hijo de naçido en ellas”, que concreta e ilustra esta universal preocupación por toda la humanidad.

He dicho. Muchas gracias.



5. Referencias

Achón Insausti, J. A. y Imízcoz Beunza, J. M. (2019). *Discursos y contradiscursos en el proceso de la Modernidad (siglos XVI-XIX)*. Sílex.

Albiero, S. (2014). La iglesia de Santiago de los Españoles en Plaza Navona: una historia a través del dibujo. En X. Company Climent, B. Franco Llopis e I. Rega Castro (Eds.), *Bramante en Roma, Roma en España: un juego de espejos en la temprana Edad Moderna* (pp. 92-111). Universitat de Lleida.

Albiero, S. (2016). Los proyectos de Antonio de Sangallo el Joven para la iglesia de Santiago de los Españoles en Roma. *Annali di Architettura: rivista del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, 28, 49-62.

Alonso Ruiz, B. (2007). Santiago de los Españoles y el modelo de iglesia salón en Roma. En C. J. Hernando Sánchez (Ed.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 1 (pp. 173-188). Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.

Aramburu-Zabala Higuera, M. A. (1991). La iglesia y el hospital de Santiago de los Españoles: el papel del arquitecto en la Roma del Renacimiento. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 3, 31-42.

Barrio Gozalo, M. (1994). La Real Casa de Santiago y San Ildefonso de la nación española de Roma a mediados del Setecientos. *Anthologica Annua*, 41, 281-310.

Barrio Gozalo, M. (1998). The financing of the Church and Hospital of Santiago de los Españoles in Rome in Early Modern Times. *The Journal of European Economic History*, 27(3), 579-605.

Barrio Gozalo, M. (2000). El patrimonio de la iglesia y hospital de Santiago de los Españoles de Roma en la época moderna. *Anthologica Annua*, 47, 419-462.

Barrio Gozalo, M. (2004). La iglesia y hospital de Santiago de los Españoles de Roma y el Patronato Real en el siglo XVII. *Investigaciones Históricas: Época Moderna y*



Contemporánea, 24, 53-76.

Barrio Gozalo, M. (2007). Las iglesias nacionales de España en Roma en el siglo XVII. En J. C. Hernando Sánchez (Ed.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 1 (pp. 641-666). Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.

Barrio Gozalo, M. (2009). Tra devozione e politica. Le chiese e gli ospedali di Santiago e Monserrat di Roma, secoli XVI-XVIII. *Storia Urbana*, 31(123), 1101-1126.

Barrio Gozalo, M. (2017a). *El quartiere de la embajada de España en la Roma moderna*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Barrio Gozalo, M. (2017b). *La embajada de España en Roma en la primera mitad del siglo XVIII*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Barrio Gozalo, M. (2025). *Las Iglesias nacionales de España en Roma: Santiago y Montserrat*. Biblioteca de Autores Cristianos.

Berti, M. y Corswarem, E. (2020). *Music and the Identity Process: The National Churches of Rome and their Networks in the Early Modern Period*. Brepols.

Bogarín Díaz, J. (1996). Notas sobre el concepto canónico de archicofradía. El caso de las hermandades penitenciales de Sevilla. *Revista Española de Derecho Canónico*, 53(141), 465-512.

Briccio, G. (1625). *Le solenni e devote processioni fatte nell'Alma Città di Roma l'anno del Giubileo 1625. Con la sontuosa festa fatta la mattina di Pasqua di Resurrectione in Piazza Navonna*. Eredi di Bartolomeo Zanneti.

Calvo Gómez, J. A. (2021). La geografía de la pobreza en el siglo XVIII. Los españoles acogidos a la caridad de la archicofradía de la Resurrección en Roma. *Salmanticensis*, 68(3), 567-600.

Calvo Gómez, J. A. (2022). Signum resurrectionis in Urbe. Las instituciones extraterritoriales de la Monarquía Católica en el siglo XVI. *Specula. Revista de Humanidades y Espiritualidad*, 4, 119-158.



Calvo Gómez, J. A. (2023a). Redes sobrenaturales de la Monarquía Católica. Las hermandades hispanoamericanas agregadas a la archicofradía de la Resurrección de la nación española en Roma (1579-1808). *Cauriensia. Revista Anual de Ciencias Eclesiásticas*, 18, 1173-1196.

Calvo Gómez, J. A. (2023b). La obra de los españoles en Roma. Felipe III (1598-1621), protector de la archicofradía de la Resurrección. *Salmanticensis*, 70(3), 353-383.

Calvo Gómez, J. A. (2023c). Establecimientos españoles en Roma. La visita institucional y la rehabilitación regalista de la archicofradía de la Resurrección (1579-1808) en 1721. *Anthologica Annua*, 70, 101-140.

Calvo Gómez, J. A. (2024a). La reconstrucción de la historia. La correspondencia de Carlos II (1665-1700) en el archivo de la archicofradía de la Resurrección, de Roma. *Salmanticensis*, 71(2), 311-339.

Calvo Gómez, J. A. (2024b). Las obligaciones espirituales y materiales de la archicofradía de la Resurrección, de Roma (1579-1808), en 1603. *Anthologica Annua*, 71, 137-167.

Calvo Gómez, J. A. (2025a). En defensa del procurador de la nación española en Roma. El memorial de Nicolás Ruiz y Córdoba de 1730. *Anthologica Annua*, 72, 75-107.

Calvo Gómez, J. A. (2025b). La institucionalización de la caridad de la Iglesia española en Roma en el siglo XVI. *Salmanticensis*, 72(2), 295-322.

Calvo Gómez, J. A. (2025c). Por el beneficio que allí reciben los españoles. Felipe IV (1621-1665) y la archicofradía de la Resurrección, de Roma. *Scripta Fulgentina: Revista de Teología y Humanidades*, 35(69), 9-32.

Calvo Gómez, J. A. (2026a). “La arquitectura intelectual de la Monarquía Católica. Felipe II (1556-1598) y la archicofradía de la Resurrección en Roma. *Carthaginensia*, 42(81), 261-282.

Calvo Gómez, J. A. (2026b). *La archicofradía de la Resurrección de la nación española en Roma. Inventario, 1579-1808*. Instituto Español de Historia Eclesiástica.



Carrió Invernizzi, D. (2014). Santiago de los Españoles en plaza Navona (siglos XVI-XVII). En J. F. Bernard (Coord.), *Piazza Novona, ou Place Navone, la plus belle et la plus grande: du stade de domitien à la place moderne, histoire d'une évolution urbaine* (pp. 635-657). École Française de Rome.

D'Amelio, A. (2010). Le origini della festa della Resurrezione in piazza Navona: Da cerimonia religiosa a manifesto di potere della comunità spagnola a Roma. En J. Martínez Millán y M. Rivero Rodríguez (Coords.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 3 (pp. 1471-1486). Polifemo.

Dandele, T. J. (2001). *Spanish Rome 1500-1700*. Yale University Press.

Estatutos de la archicofradía de la Santísima Resurrección de Christo nvestro Redentor de la nación española de Roma (1603). Esteban Paulino.

Fernández Alonso, J. (1956a). Las iglesias nacionales de España en Roma. Sus orígenes. *Anthologica Annua*, 4, 9-97.

Fernández Alonso, J. (1956b). Instrumentos originales en el archivo de Santiago de los Españoles, de Roma. *Anthologica Annua*, 4, 499-548.

Fernández Alonso, J. (1958). Santiago de los Españoles, de Roma, en el siglo XVI. *Anthologica Annua*, 6, 9-122.

Fernández Alonso, J. (1960). Santiago de los Españoles y la archicofradía de la Santísima Resurrección de Roma hasta 1754. *Anthologica Annua*, 8, 279-329.

Fernández Alonso, J. (1975). Las iglesias nacionales de España en Roma y los embajadores durante el siglo XVII. En *Miscelánea José Zunzunegui (1911-1974)*, vol. II (pp. 41-71). Eset.

Fernández Alonso, J. (1996). Decadencia de la Obra Pía y su restauración (1700-1975). *Anthologica Annua*, 43, 265-285.

Fernández Alonso, J. (1979-1980). Obras de Bernini en Santiago de los Españoles de Roma. Notas sobre el busto de monseñor Montoya y los del Anima beata y el Anima dannata. *Anthologica Annua*, 26-27, 657-688.



Feste et allegrezze fatte nella piazza di Nauona dall'illustriss. et ecclesentiss. sig. don Rodrigo de Mendoza et natione spagnola per la resurrettione di Christo Sig. nostro nella notte del sabbato santo e feste di Pasqua (1650). Francesco Moneta.

García Hernán, E. (1995). La iglesia de Santiago de los Españoles en Roma. Trayectoria de una institución. *Anthologica Annua*, 42, 297-364.

González Tornel, P. (2013). España en Roma. La arquitectura al servicio de la Monarquía para el dominio del espacio urbano durante el siglo XVII. En V. Mínguez Cornelles (Coord.), *Las artes y la arquitectura del poder* (pp. 167-192). Universitat Jaume I.

González Tornel, P. (2017). *Roma hispánica. Cultura festiva española en la capital del Barroco*. Centro de Estudios Europa Hispánica.

Hernando Sánchez, J. C. (Coord.) (2008). *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007*. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.

Morales Folguera, J. M. (2013). Las fiestas de la Monarquía Hispánica en Italia durante la Edad Moderna. En V. Mínguez Cornelles (Coord.), *Las artes y la arquitectura del poder* (pp. 423-444). Universitat Jaume I.

Koller, A. y Kubersky-Piredda, S. (Eds.). (2015). *Identità e rappresentazione. Le chiese nazionali a Roma, 1450-1650*. Campisano Editore.

Los estatvtos de la cofradía de la Sanctíssima Resvrrection de la nación española de Roma (1582). Franciscum Zanettum.

Nelson Novoa, J. W. (2014a). Between Roman home and portuguese hearth. Jerónimo da Fonseca in Rome. *Historia y genealogía*, 4, 341-356.

Nelson Novoa, J. W. (2014b). Legitimacy through Art in the Rome of Gregory XIII: The Commission to Baldassare Croce in the Fonseca chapel of San Giacomo degli spagnoli. *Riha Journal*, (0095), 1-22.



Nelson Novoa, J. W. (2015). Roman Exile and Iberian Identity: António da Fonseca between Churches and Identities in Sixteenth-Century Rome. En Alexander Koller, Susanne Kubersky-Piredda y Tobias Daniels (Coords.), *Identità e rappresentazione. Le chiese nazionali a Roma, 1450-1650* (pp. 93-111). Campisano.

Nelson Novoa, J. W. (2024). Memoria y ficción en el legado de la capilla de la Resurrección (1583-1881). *Anthologica Annua*, 73, 107-136.

Novi Chavarria, E. (2020). *Accogliere e curare. Ospedali e culture delle nazioni nella Monarchia ispanica (secc. XVI-XVII)*. Viella.

Ozanam, D. (1998). *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*. Casa de Velázquez.

Pietschmann, K. (1999). Músicos y conjuntos musicales en las fiestas religiosas de la Iglesia Nacional Española de Santiago en Roma antes del Concilio de Trento. *Anthologica Annua*, 46, 451-476.

Rodríguez Lemos, A. (2023). Casa de refugio y asilo de los pobres españoles: el hospital de Santiago de los Españoles de Roma (siglo XVI-XIX). *Hispania Sacra*, 75(151), 141-152.

Roma giubilante nell'anno santo 1675. Per le pasquali feste rappresentate in piazza Nauona dall'Archiconfraternità della Resurrettione nella chiesa di S. Giacomo de' Spagnuoli nel giorno di Pasqua (1675) Angelo Bernabò.

Torres, D. (1675). *Relatione delle feste fatte in piazza Navona dalla ven. archiconfraternità della Santissima Resurrettione nella chiesa di S. Giacomo delli Spagnuoli per la solenne festiuità della resurrettione del Redentore nel giorno di Pasqua del presente anno santo 1675. Dedicata all'emin.mo Ludouico Fernández Portocarrero, comprotettore di Spagna*. Stamperia della Reverenda Camera Apostolica.

Vaquero Piñeiro, M. (1990). *Las rentas y las casas. El patrimonio inmobiliario de Santiago de los Españoles de Roma entre los siglos XVI y XVII*. L'Erma di Bretschneider.

Vaquero Piñeiro, M. (1994). Una realtà composita: comunità e chiese spagnole a Roma. En Sergio Gensini (Coord.), *Roma capitale (1447-1527)* (pp. 473-491). Pacini Editore.



Vertunni, A. (2022a). *Las cofradías granadinas a través de los archivos romanos. Dinámicas y perspectivas de investigación*. Real Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor.

Vertunni, A. (2022b). Entre crónica e identidad: la nación española en Roma y la fiesta de la Resurrección en los siglos XVI y XVII. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 12(44), 151-168.

Vertunni, A. (2023a). La chiesa di san Giacomo degli Spagnoli attraverso le carte dell'archivio capitolino. En H. Linares González, D. Ochoa Rudi y R. Po-Chia Hsia (Eds.), *En el paraíso de los altares: élites eclesiásticas, poder, mediación y mecenazgo en el mundo ibérico moderno. Siglos XVI-XVIII* (pp. 195-209). Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Zaragoza.

Vertunni, A. (2023b). *Iglesias y cofradías españolas en la Roma barroca. Exigencias espirituales y prácticas sociales (siglos XVI-XVII)* [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional Digibug-Universidad de Granada.

Zevallos, F. (1675). *Relación de las fiestas que la archicofradía de la Santísima Resurrección de la nación española celebró en Roma este año santo de 1675 en su real iglesia de Santiago*. Stamperia della Reverenda Camera Apostolica.